FICHA DE RED SOCIAL

Facebook

Ya no es la red de los adolescentes, pero sigue siendo donde están sus familias, sus fotos de pequeños y el Marketplace por el que compran y venden.

Familias · Centros educativos | guiateconecta.com

Dato	Situación
Edad que recomendamos	No antes de 14, y revisando primero lo que hay publicado de él o de ella
Lo que dice la plataforma	14 años en España, según sus propias condiciones
Dónde se usa	Móvil, Tableta, PC, Navegador
Chat	Sí, con desconocidos
Compras dentro	Sí
Comprobación de la edad	Solo la declaras, nadie la comprueba
Control parental propio	No

Por qué esa edad. Las condiciones de Facebook en español dicen literalmente que no se puede usar «si eres menor de 14 años». No son 13 como en otros países: Meta aplica aquí el artículo 7 de la LOPDGDD, que fija en 14 la edad a la que un menor puede consentir por su cuenta el tratamiento de sus datos. Aun así, nadie comprueba la fecha que se escribe.

Qué nos encontramos dentro

Conviene decirlo de entrada, porque cambia toda la conversación: **Facebook no es la red donde están los adolescentes españoles**. En los datos de uso por menores lleva años por detrás de TikTok, Instagram

ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MAYORES Y DISCAPACIDAD, OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENT
Financiado por la Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.

o Snapchat. Que no sea la suya no significa que no les afecte.

Lo que de verdad hay que mirar, por orden:

- **Lo que ya está publicado de ellos.** Muchas familias llevan una década subiendo fotos de sus hijos. Ese material existe, está indexado y el menor no lo eligió. Es la única plataforma en la que el problema principal no es lo que hace el menor, sino lo que hicimos los adultos.
- **Marketplace.** Es la puerta de entrada real de muchos adolescentes: compran y venden consolas, móviles, ropa o cromos. Implica hablar por privado con desconocidos y, muchas veces, quedar en persona.
- **Los grupos.** Los públicos se leen sin ser miembro. Hay grupos de pueblo, de instituto y de compraventa local donde circula información sobre menores concretos.
- **Messenger.** Puede recibir solicitudes de mensaje de cualquiera; van a una bandeja aparte, pero llegan.

Qué engancha, y por qué está puesto

Para un adolescente, poco. Facebook no compite por su atención con un vídeo cada ocho segundos, y por eso se marcharon. Lo que sí tiene, y conviene nombrar, es otra cosa:

- **Marketplace engancha por el regateo.** La negociación, la respuesta que llega, el trato que se cierra. Es el mecanismo de una subasta, no el de una red social.
- **Los grupos de pueblo enganchan por pertenencia.** Saber lo que se dice de tu barrio o de tu instituto antes que nadie.

Y en los adultos de la casa sí funciona el muro infinito, que es lo que conviene mirar cuando se habla en familia de cuánto tiempo pasa cada uno con el móvil.

Cómo se habla aquí

Las palabras que vas a oír en casa o en clase, en orden de utilidad.

Palabra	Qué significa
Marketplace	El tablón de compraventa entre particulares que lleva dentro la aplicación. Se entra desde el mismo icono, sin salir de Facebook, y se habla por mensaje privado con desconocidos.
Messenger	La mensajería de Facebook. Es una aplicación aparte pero la misma cuenta, y puede recibir mensajes de gente que no está en la lista de amigos.
Grupo	Una comunidad dentro de Facebook. Los hay públicos —cualquiera lee—, privados y ocultos. En los públicos no hace falta ser amigo de nadie para leerlo todo.

Guía
Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MAYORES Y DISCAPACIDAD, OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENT
Financiado por la Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.

Palabra	Qué significa
Etiquetar	Marcar a una persona en una foto para que quede enlazada a su perfil. Se puede hacer sin pedirle permiso; lo que se puede exigir es revisarlo antes de que aparezca.
Sharenting	Publicar fotos y datos de los hijos. No es jerga de la aplicación, es el nombre que se le da al hábito, y en Facebook lleva veinte años acumulándose.

Qué puede salir mal

Riesgo alto · Marketplace pone al menor a quedar con desconocidos

Vender un móvil por Marketplace acaba casi siempre en una conversación privada con un adulto al que no se conoce y en una cita para el intercambio. Es la situación de riesgo más concreta de esta plataforma, y la que menos se habla en casa porque parece un trámite y no una red social.

Riesgo alto · La huella que dejaron los adultos

Fotos de bebé, el nombre del colegio, la fecha de nacimiento, dónde se veranea. Diez años de publicaciones familiares componen un perfil completo de un menor que nunca dio permiso. Es material que se usa para suplantar identidades y para ganarse la confianza de un menor fingiendo conocerle.

Riesgo medio · Los grupos públicos se leen sin ser miembro

Una foto de clase publicada en el grupo del pueblo la ve cualquiera, incluido quien no tiene cuenta. En los grupos de compraventa local, además, aparecen direcciones y horarios.

Riesgo medio · Estafas de compraventa

Pagos por adelantado que no llegan, artículos falsos, enlaces de pago falsificados que imitan a Bizum o a la propia plataforma. Un menor con una tarjeta o con la cuenta de un adulto es un objetivo fácil.

Riesgo medio · Mensajes de desconocidos en Messenger

Las solicitudes de mensaje de gente ajena a la lista de amigos llegan a una bandeja separada, pero llegan. Es una vía de contacto directa que no depende de que el menor acepte a nadie.

Riesgo bajo · Etiquetado sin permiso

Cualquiera puede etiquetar a una persona en una foto. Se puede exigir revisión previa, pero viene desactivado.

Guía Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MAYORES Y DISCAPACIDAD, OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENT
Financiado por la Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.

En qué fijarse

Ninguna de estas señales significa nada por sí sola. Varias a la vez, sí.

- [ ] Vende o compra cosas por Marketplace sin contarlo en casa
- [ ] Ha quedado con alguien «para recoger una cosa» sin decir con quién
- [ ] Tiene una cuenta con una fecha de nacimiento que no es la suya
- [ ] Recibe mensajes de personas adultas que no son de la familia
- [ ] Aparece en fotos publicadas por terceros en grupos del pueblo o del instituto

Lo que se suele creer

Se suele creer	En realidad
Facebook ya no lo usa nadie joven, así que da igual.	Da igual como red donde publicar. No da igual como sitio donde ya hay publicadas cosas suyas, ni como mercado donde queda con desconocidos.
Con 13 años ya puede tener cuenta.	En España no. Las condiciones de Facebook en español fijan 14 años, por el artículo 7 de la LOPDGDD. Otra cosa es que lo comprueben, que no lo hacen.
Si mi perfil es privado, las fotos de mis hijos están a salvo.	Están a salvo de los desconocidos, no de los cientos de contactos que tengas ni de quien reenvíe una captura. Y «privado» no se aplica a lo que publicaste hace ocho años con otra configuración.
Facebook tiene control parental como Instagram.	No. La Supervisión de Meta cubre Instagram y los dispositivos de realidad virtual, no las cuentas de Facebook.

Lo que se puede cambiar hoy

Revisar lo que hay publicado de un menor

1. Entra en tu propio perfil → Registro de actividad
2. Filtra por «Fotos y vídeos» y recorre los años hacia atrás
3. Borra o pon en «Solo yo» lo que identifique su colegio, su cara de cerca o su rutina
4. Usa «Limitar publicaciones anteriores» para cerrar de golpe todo lo público de antes

Guía
Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MAYORES Y DISCAPACIDAD, OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENT
Financiado por la Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.

Exigir revisión antes de aparecer etiquetado

1. Configuración y privacidad → Configuración → Perfil y etiquetado
2. Activa «Revisar las publicaciones en las que te etiquetan»
3. Activa también «Revisar las etiquetas que otras personas añaden»
4. Pon «Quién puede ver las publicaciones en las que te etiquetan» en «Solo yo» mientras lo decides

Cerrar quién puede escribir y buscar

1. Configuración → Privacidad → «¿Quién puede enviarte solicitudes de amistad?» → Amigos de amigos
2. En «Cómo pueden encontrarte», quita el teléfono y el correo del buscador
3. Desactiva que los buscadores externos enlacen al perfil
4. En Messenger, revisa la bandeja de solicitudes de mensaje: es donde llega quien no es contacto

Antes de una compraventa

1. Que la quedada sea de día, en un sitio con gente y acompañado por un adulto
2. Nunca pagar por adelantado ni por un enlace que llegue por el chat
3. Comprobar que el perfil no se creó la semana pasada y que tiene valoraciones
4. Si la conversación se va a WhatsApp enseguida, es la señal más habitual de estafa

En casa

La primera conversación no es sobre su cuenta, es sobre la tuya. Antes de hablar de qué puede publicar, mira qué has publicado tú de él o de ella estos años. Enseñárselo y borrar juntos lo que no quiera que siga ahí es la manera más rápida de que entienda qué significa la huella digital, porque la suya ya existe.

Marketplace merece una norma propia. No «cuidado con internet», sino tres condiciones concretas: se queda de día, en un sitio con gente, y va contigo. Nadie paga nada por adelantado.

Si le dejas crear cuenta, créala con él delante. Con la fecha de nacimiento real, el perfil cerrado y la revisión de etiquetas activada antes de la primera publicación. Después cuesta mucho más.

Revisa la bandeja de solicitudes de mensaje. No para leer sus conversaciones, sino para que sepa que existe y que ahí es donde escribe quien no le conoce.

Guía
Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MAYORES Y DISCAPACIDAD, OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENT
Financiado por la Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.

Frases que funcionan

Prueba a decir	Mejor que	Por qué
Te voy a enseñar las fotos tuyas que subí yo. Dime cuáles quieres que quite.	Ten cuidado con lo que subes.	Coloca el ejemplo en el adulto. Es la única forma de que la norma no suene a sermón, y además arregla un problema real.
Si vendes algo, quedamos de día, en un sitio con gente, y voy contigo.	No quedes con nadie de internet.	La prohibición genérica se incumple en silencio. Tres condiciones concretas se pueden cumplir y se pueden comprobar.
¿Te ha escrito alguien que no conoces? Enséñamelo y no pasa nada.	—	Abre la puerta antes de que haga falta. Lo que decide si te enteras es haberlo dicho en frío.
Nadie que sea de fiar te pide que pagues antes de ver la cosa.	—	Es una regla única, fácil de recordar, que cubre casi todas las estafas de compraventa.

Cuándo deja de ser una conversación educativa. Se deja de acompañar y se protege cuando aparece cualquiera de estas situaciones:Una persona adulta contactando con un menor por Messenger o por Marketplace con intención sexual, aunque todavía no haya pedido nada.Una cita concertada con un desconocido a la que el menor pensaba ir solo.Una imagen íntima que se ha pedido, enviado o está circulando.Una estafa con pago: ahí además hay una denuncia que presentar.Qué hacer: no borrar nada; capturar la conversación entera con el perfil, la fecha y la hora visibles; denunciar el perfil dentro de la plataforma; y comunicarlo a dirección si hay alumnado del centro implicado. Con riesgo inmediato, 112. Para orientación, INCIBE 017 y ANAR 900 20 20 10, los dos gratuitos y confidenciales.

Guía
Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MAYORES Y DISCAPACIDAD, OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENT
Financiado por la Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.

PARA QUIEN IMPARTE LA SESIÓN

Esta hoja es material de apoyo para el aula. Si vas a imprimir la ficha para repartir, puedes dejarla fuera.

En el aula

Es la plataforma perfecta para trabajar el consentimiento sobre la propia imagen, precisamente porque el que no lo dio fue el alumnado. Preguntar «¿cuántas fotos vuestras creéis que hay publicadas de cuando teníais tres años, y quién las subió?» abre una conversación que en Instagram no se puede tener igual.

Marketplace da para un caso práctico de ciudadanía digital. Plantea una venta real —un móvil de segunda mano— y que el grupo decida en equipos qué condiciones pondría. Salen solas las señales de estafa.

Conecta con el derecho a la propia imagen. Publicar la foto de un compañero sin permiso no es una cuestión de buena educación: es la Ley Orgánica 1/1982 y, si hay difusión con daño, el artículo 197.7 del Código Penal.

Preguntas que abren conversación

Pregunta	Por qué
Levantad la mano quien tenga fotos suyas en internet subidas por un adulto. Ahora, quien haya dado permiso.	La diferencia entre las dos manos es la clase entera, y no hace falta explicarla.
Vendéis una consola por Marketplace. ¿Qué tres cosas os harían sospechar de un comprador?	Hacer que lo deduzcan en equipo funciona mejor que una lista de avisos, y se acuerdan.
Subir la foto de un compañero sin permiso no es mala educación: hay una ley que lo regula desde 1982.	Pasa el asunto del terreno moral al terreno de los hechos, que es donde no se discute.

Guía
Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MAYORES Y DISCAPACIDAD, OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENT
Financiado por la Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.

En qué normativa se apoya esto

Canarias

- El **Gobierno de Canarias aprobó el 30 de octubre de 2026 un nuevo decreto de convivencia escolar y bienestar**, que deroga el Decreto 114/2011. Presta atención expresa al acoso y al ciberacoso e incorpora la ciberconvivencia y el uso responsable de los entornos digitales. Crea el Observatorio Canario para la Convivencia Escolar y exige equipos de gestión de la convivencia y mediación en los centros.
- Los centros tienen **un año desde su entrada en vigor** para actualizar su Plan de Convivencia y sus normas de organización y funcionamiento. Mientras, **siguen vigentes los protocolos actuales** de acoso escolar, violencia de género, riesgo de suicidio y protección infantil.
- El protocolo que se activa es el **«Marco general de actuación ante un posible acoso escolar»** de la Consejería de Educación. Lo puede activar la víctima, su entorno o quien lo presencie, en el propio centro o por teléfono a través del servicio de prevención de la Consejería.

España

- **Ley Orgánica 8/2021** de protección integral a la infancia frente a la violencia: todo centro donde estudien menores debe tener una **persona coordinadora de bienestar y protección** (artículo 35).
- **Ley Orgánica 3/2018** de protección de datos, artículo 7: la edad mínima para que un menor consienta por sí mismo el tratamiento de sus datos es de **14 años**. Por eso varias plataformas admiten a los 13 a quien aquí todavía no puede.
- **Código Penal:** difundir imágenes íntimas de alguien sin su autorización es delito aunque se grabaran con su consentimiento (artículo 197.7); el hostigamiento insistente y reiterado es delito de acoso (artículo 172 ter). Con menores de dieciséis años hay dos delitos distintos: contactar por internet para **proponer un encuentro** de carácter sexual (artículo 183.1) y **embaucar para que envíe material sexual** o mostrarle imágenes pornográficas (artículo 183.2). El Tribunal Supremo, en su sentencia 28/2026 de 21 de enero, precisó que **pedir las fotos ya es delito consumado** aunque el menor no llegue a enviarlas.
- **En tramitación:** el Proyecto de Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales, cuya tramitación aprobó el Congreso en septiembre de 2025, elevaría a **16 años** la edad mínima de registro en redes y **prohibiría a los menores el acceso a los mecanismos aleatorios de recompensa**. No está en vigor.

Clasificación por edades

PEGI clasifica con un mínimo de **16 años** cualquier juego con objetos aleatorios de pago, y con 18 si incluye contenido de tipo casino social. Se aplica a los juegos presentados desde **junio de 2026** y, desde **octubre de 2026**, también a juegos ya publicados: según el propio aviso de PEGI, a los **que se**

Guía Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MAYORES Y DISCAPACIDAD, OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENT
Financiado por la Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.

distribuyen solo en digital y estaban clasificados como PEGI 3, 7 o 12. Por eso hay juegos que han cambiado de clasificación sin que el juego haya cambiado.

Teléfonos

- **112** · emergencias, si hay riesgo inmediato
- **017** · INCIBE, ciberseguridad y ayuda en línea, gratuito
- **116 111** · línea de ayuda a la infancia, gratuito y 24 horas
- **024** · atención a la conducta suicida, gratuito y 24 horas
- **900 200 225** · atención al jugador, para problemas de juego

De dónde salen estos datos

Edad mínima de 14 años en España según las Condiciones de uso de Facebook en español («no puedes usar Facebook... si eres menor de 14 años»), coherente con el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Datos de uso por menores en España: Qustodio, informe anual sobre 400.000 familias con hijos de 4 a 18 años. Derecho a la propia imagen: Ley Orgánica 1/1982. Consultado en noviembre de 2026.

> **Revisado el 2 de noviembre de 2026.** Esta ficha se mantiene en guiateconecta.com/redes/facebook, donde está siempre al día. Las plataformas cambian sus ajustes con frecuencia: si encuentras algo que ya no coincide, avísanos en hola@ideamosjuntos.com y lo corregimos.

Guía
Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MAYORES Y DISCAPACIDAD, OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENT
Financiado por la Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.